

646

EJ7080

20/11 - 15/12

PILAR FRAILE GUZMÁN
-NOTARIO-
Alameda Principal, 8 - 2º
Telf. 952 22 80 08 - Fax: 952 22 70 92
29005 - MÁLAGA



ILMO SR.

Cúmpleme pedirle que en tablón de anuncios de ese Ayuntamiento se publique durante el plazo reglamentario de veinte días, el Edicto que se envía referente al expediente de dominio para inmatriculación de la finca que se refiere. -----

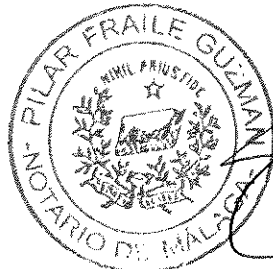
Ruégole me lo devuelva, pasados los veinte días naturales.-

Ruégole por la Secretaria, se me haga y remita la tasa de publicación pertinente.-

En espera de sus noticias, y de la devolución de uno de los ejemplares remitidos con la firma del Secretario.-

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.-

Ruego se pongan en contacto para cualquier problema relativo a esta publicación.- Teléfono: 952.22.80.08; Fax: 952.21.63.66.-



Acta: 2550/20.-

Yo, PILAR FRAILE GUZMÁN, Notario, con despacho en Alameda Principal, nº 8, 2º-drcha, en Málaga, hago constar: Que tramite acta de inicio de expediente de dominio para inmatriculación de fincas, instada por don Pablo Morales España, para acreditar que el instante, es propietario en pleno dominio, de la finca siguiente: **CASA**, situada en el término municipal de Málaga, señalado como diseminado R27 47. Consta de planta baja y alta, distribuidas en diferentes habitaciones y servicios, con una superficie construida en planta baja de ciento nueve metros cuadrados, y en planta alta de treinta y siete metros cuadrados. La superficie del solar es de ciento noventa metros cuadrados y de ellos los no ocupados por la edificación, se destinan a zona de acceso y jardín. Linda: por el Norte, Sur y Oeste, con parcela 30 de igual polígono, propiedad de don Pedro López Díaz; y por el Este, con diseminado 38, propiedad de don Pascual Gabarrón Aguilar. Referenciada catastralmente de la siguiente forma: 002300300UF67A0001ZP. Le pertenece al instante por compra mediante documento privado a don Miguel Montilla Ruiz y otros, formalizada en documento privado, suscrito en Málaga, el día 18 de Julio de 2.018, y el mismo fue presentado en de Delegación de Hacienda de la Junta de Andalucía, el 31 de Agosto de 2.018, expediente EH2901-2018/11499. ----

Que interesa acreditar el dominio de la finca antes descrita, que cualquier persona puede personarse en mí despacho antes indicado a hacer las manifestaciones que en derecho convengan.-

Málaga a 17 de Noviembre de 2.020.-

